

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Despacho Comisorio No.03-57 2017-01378

Vista la constancia secretarial que antecede y como quiera que las partes no se hicieron presentes, DEVUÉLVANSE las presentes diligencias por falta de interés de las partes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian', followed by a large, stylized circular flourish.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO
CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No 057 de esta misma fecha 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.
La Secretaria,
MARIBEL FRANCY PULIDO
MORALES